

Mariano Maza, Sanz Rubio, solicitando que por el Secretario de la Municipalidad se libre certificación si tiene amillanada una fanega de labranza en el puebleto de la Rambla, y si por ella pagaba contribución a título de dueño en el actual año económico.

Se dio cuenta de otra instancia de Juliana Garcia y Navarro, solicitando se le libre certificación por el Sr. de la Municipalidad si tiene amillanada una casa en Mayor Baja y si paga la contribución a título de dueña en el último reparto.

Se dio cuenta de un escrito de Mejía María Anurrio, solicitando se le libre certificación si tiene amillanada a nombre de su mujer, Fran.<sup>ca</sup> María y María Sanz, un fanega de tierra arrancal, matonada y parte de labora de su cava de catorce fanegas en el lugar de Bagil, y si paga la contribución a título de dueño.

Se dio cuenta de un escrito de D. José Henares y Sangueron, vecino de Garavaca a nombre de los her. de D. Juan Sangueron, de si tiene amillanada a su favor las haciendas denominadas Moberque y Formarena situadas en el partido del Pío Segura, y si

